

---

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. OM-CONSOL-105-2022  
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA CESPE Y CESPTE."

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-105-2022, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA CESPE Y CESPTE".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 15:25 horas del día 27 de abril de 2022, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de

Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CONSOL-105-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 22 de abril de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación, en los siguientes términos:

#### **MODIFICACIÓN No. 1**

Se hace de conocimiento a los licitantes que se modifica el Anexo Técnico perteneciente al numeral 4.1 de las bases de licitación únicamente para la partida 1 para quedar de la siguiente manera:

**PARTIDA 1**  
**VEHÍCULO TIPO PICK UP**  
**CANTIDAD: 12**  
**MODELO: 2022**

REQUERIMIENTOS	RANGO
Motor	2.4 L, 4 CILINDROS
Sistema de apagado y encendido de motor en alto total	DE 170@5,500 HASTA 180@5,900
Potencia máxima (HP @rpm)	317@2,500
Transmisión	ESTÁNDAR DE 6 DE VEL.
Frenos delanteros/traseros	DISCO VENTILADOR/TAMBOR
Rines	ALUMINIO ENTRE 17 Y 19
Dimensión de neumáticos	265/60R18 110H
Bolsas de aire frontales	MINIMO 2
Defensa trasera	USO RUDO
Ganchos	MINIMO 1 MÁXIMO 5
Capacidad del tanque de combustible (litros)	DE 50 A 80
Peso vehicular (kg)	DE 1,810 A 1,830
Peso bruto vehicular (kg)	DE 2,850 A 2,860
Capacidad de carga (kg)	DE 1,030 A 2,870
Capacidad de arrastre (kg)	DE 2,290 A 2,310

Acto seguido se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de un licitante, en los siguientes términos:

**LICITANTE: AUTOMOTORES FRONTERA, S.A DE C.V.**

**PREGUNTA No1.-** Nos acepta la dependencia ofertar en pda. 2 nuestra unidad NISSAN NP300 CHASIS TM DH AC MODELO 2022, motor 4 cilindros 2.5 lts 166hp@6,000rpm de potencia, torque 178lbs @4,000rpm, transmisión manual de 6 velocidades para un mejor ahorro de combustible, aire acondicionado, interiores en tela, Suspensión delantera de doble horquilla, suspensión trasera de muelles, dirección hidráulica, bolsas de aire frontales para conductor y pasajero, cinturones de seguridad frontales de puntos, vidrios y seguros manuales frenos delanteros de disco ventilado, frenos traseros de tambor con sistema antibloqueo "ABS", Distribución electrónica de frenado "EBD", asistencia de frenado "BA", inmovilizador, control dinámico vehicular, diferencial de deslizamiento limitado, asistente de ascenso en pendientes "HSA", asistente de estabilidad de remolque, alerta sonora de cinturón de seguridad de conductor y pasajero, defensa delantera en color negra, espejos exteriores en color negro abatibles y manuales, parrilla delantera en color negra, faros delanteros de halógeno, sistema de audio AMFM/CD/AUX y puerto USB, 2 bocinas, espejo retrovisor con antideslumbrante, asientos delanteros de banca dividida, asiento del conductor con ajuste manual de 4 posiciones, asiento del pasajero tipo banca reclinable, ( 2 ) dos toma corriente de 12 volts, portavasos (2), porta documentos (2 ), consola superior con portales y micrófono, volante con ajuste de altura manual luces traseras bulbo, volante con control de audio y manos libres bluetooth, diámetro de giro de 13m,limpia parabrisas de 2 velocidades intermitente y variable, monitor avanzado de asistencia monocromática, alto total 1,774mm, ancho 1,790mm largo 5,065mm, distancia entre ejes 3,150mm,peso vehicular 1,453kg, peso bruto vehicular 2,880kg, tanque de combustible de 80 litros, capacidad 2 pasajeros, capacidad de carga de 1,427kg, llantas 205r16c con rines de acero de 16", llanta de refacción de 16", kit básico de herramientas, garantía de 3 años o 60,000 kms lo que ocurra primero,

auxilio vial x 3 años con asistencia nacional sin costo para el cliente. Favor de aceptar.

**RESPUESTA:** Se acepta su propuesta de ofertar la unidad NISSAN NP300 CHASIS TM DH AC MODELO 2022.

**PREGUNTA No2.**-Solicitamos a la dependencia solicitante ampliar el plazo de entrega de las unidades a 90 días hábiles después de la firma del contrato, en unidades de la partida no.2 Favor de aceptar, el motivo de solicitar más plazo, es por la razón de que siguen los desabastos de componentes electrónicos a nivel mundial afectando el área de producción de las plantas automotrices a nivel mundial.

**RESPUESTA:** Se acepta ampliar el plazo de entrega de las unidades a 90 días hábiles después de la firma del contrato.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

**LICITANTE: AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.**

*PREGUNTA 3. EN VIRTUD DE QUE LOS VEHICULOS SOLICITADOS SON TIPO CHASIS, SE PREGUNTA QUE ES LO QUE EQUIPO SERA INSTALADO?*

*RESPUESTA: NO SE HA TOMADO LA DECISION TODAVIA, ESTO DEPENDERA DEL AREA DONDE SERA DESTINADO EL VEHICULO.*

*PREGUNTA 4.- A QUE NOMBRE SERA LA FACTURACION DE LOS VEHICULOS PARA LA PARTIDA 2*

*RESPUESTA: A NOMBRE DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE*

*PREGUNTA 5. DE COLOR SE REQUIEREN LOS VEHICULOS PARA LA PARTIDA 2*

*RESPUESTA: SE REQUIEREN DE COLOR BLANCO*

En virtud de que se modificó el anexo técnico para la partida 1, este comité de Adquisiciones considera necesario citar a una segunda junta de aclaraciones, en donde se dará respuesta a los cuestionario que pudieran surgir respecto a las especificaciones de la partida 1 modificada en este acto, por lo que se señala las

**11:30 horas del día 29 de abril** como plazo máximo para la recepción de cuestionarios respecto a la partida 1, haciendo constar que **la segunda junta de aclaraciones se llevara acabo el día 2 de mayo a las 11:30 horas en esta misma sala de juntas**, por lo que se cita a los integrantes del comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 15:37 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER  
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE

C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL

C. GUSTAVO ADÁN HEREDIA GARCÍA  
ANALISTA ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL  
*Marisa H.*

**C. MARISA HERRERA GALLEGOS**

JEFE DEL DEPTO DE BIENES Y SERVICIOS DE LA CESPTE EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE, DE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL  
*Karina*

**C. KARINA RAMIREZ ESTRADA**

COORDINADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL  
*[Signature]*

**C. RENE ALBERTO CASTRO RAZCÓN**

JEFE DEL DEPTO DE BIENES Y SERVICIOS DE LA CESPE EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA, DE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE CONTRALORÍA

*[Signature]*

**C. ROBERTO CARLOS MACIAS MACIEL**

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

*[Signature]*

**LICITANTE**

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<i>MOTOMOTORES TROUTERA SA DE CV</i>	<i>CP. CARLOS R. COTA E</i>	<i>[Signature]</i>